



**Comunidad  
de Madrid**

**ACTA Nº:** 2/2021  
**ÓRGANO:** Mesa de Trabajo sobre Valoración de Documentos de las Universidades de la Comunidad de Madrid  
**FECHA:** 17 de febrero de 2021  
**LUGAR:** Plataforma Teams

---

**ASISTENTES (Acuerdo del Pleno del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid, de 19 de diciembre de 2013, adoptado en el punto 6º del Orden del Día, sobre constitución y composición de la Mesa de Trabajo sobre Series Comunes dentro del Subsistema de Archivos de la Asamblea y del Consejo de Gobierno y la Administración de la Comunidad de Madrid)**

**Presidente:**

Sr. D. Juan Fernando Pérez Santana, *Jefe de Unidad de Inspección de Archivos de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental.*

**Miembros:**

Sra. D<sup>a</sup> Isabel Palomera Parra, *Vocal suplente del Consejo de Archivos.*

Sra. D<sup>a</sup> Mercedes Pérez Montes, *Archivo de la Universidad Complutense de Madrid.*

Sr. D. Fernando García Manzanero, *Archivo y Registro de la Universidad de Alcalá de Henares.*

Sra. D<sup>a</sup> María José Bustos Garrido, *Jefa de Servicio de Archivo, Registro y Títulos de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Sr. D. Lorenzo Matheu Ramos, *Jefe de Servicio del Archivo General de la Universidad Rey Juan Carlos.*

Sra. D<sup>a</sup>. Mercedes Lloret Martínez de la Riva, *Jefa de Sección del Archivo General de la Universidad Rey Juan Carlos.*

Sr. D. José Luis López Fernández, *Responsable del Archivo Central de la Universidad Autónoma de Madrid.*

Sra. D<sup>a</sup> Iria Torreiro Rodríguez, *Directora del Archivo General de la Universidad Carlos III de Madrid.*

Sr. D. Rafael Anciones Crespo, *Técnico Especialista de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental.*

**Secretaria:**

Sra. D<sup>a</sup> María Montserrat Sola García, *Jefa de Servicio de Acceso y Valoración de Documentos de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental.*

**AUSENTES QUE EXCUSAN SU ASISTENCIA**

Sra. D<sup>a</sup> Iria Torreiro Rodríguez, *Directora del Archivo General de la Universidad Carlos III de Madrid.*





**Comunidad  
de Madrid**

Sr. D. Santiago B. Gutiérrez Martínez, *Jefe de Sección del Archivo y Registro de la Universidad de Alcalá de Henares.*

Sra. D<sup>a</sup> María José Bustos Garrido, *Jefa de Servicio de Archivo, Registro y Títulos de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Sra. D<sup>a</sup>. Milagros Melgosa García, *Archivo Central de la Universidad Autónoma de Madrid.*

Sra. D<sup>a</sup> Beatriz Franco Espiño, *Secretaria del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid y Jefa de Unidad Técnica de Planificación y Programación Archivística de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental.*

En Madrid, siendo las 10,15 horas del día 17 de febrero de 2021, se reúne, una vez comprobada por la Secretaria la existencia del quórum necesario, a través de la Plataforma Teams, la Mesa de Trabajo sobre Valoración de Documentos de las Universidades de la Comunidad de Madrid del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid, previa convocatoria pública a los miembros del mismo y con el siguiente

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Bienvenida.
2. Información sobre trabajos realizados.
3. Plan de trabajo.
4. Repaso de las decisiones.
5. Ruegos y preguntas.

**PUNTO 1º.** Abre la reunión D. Juan Fernando Pérez Santana, en calidad de Presidente de la Mesa de Trabajo sobre Valoración de Documentos de las Universidades de la Comunidad de Madrid, dando la bienvenida a todos los presentes y agradeciendo su asistencia.

Excusa la asistencia de D<sup>a</sup> Iria Torreiro Rodríguez, Directora del Archivo General de la Universidad Carlos III de Madrid; de D. Santiago B. Gutiérrez Martínez, Jefe de Sección de Archivo y Registro de la Universidad de Alcalá de Henares; de D<sup>a</sup> María José Bustos Garrido, Jefa de Servicio de Archivo, Registro y Títulos de la Universidad Politécnica de Madrid; de D<sup>a</sup> Milagros Melgosa García, del Archivo Central de la Universidad Autónoma de Madrid y de D<sup>a</sup> Beatriz Franco Espiño, Secretaria del Consejo de Archivos y Jefa de Unidad Técnica de Planificación y Coordinación Archivística de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental.

Finalmente, presenta a D<sup>a</sup> Mercedes Lloret Martínez de la Riva, Jefa de Sección del Archivo General de la Universidad Rey Juan Carlos.





PUNTO 2º. A continuación, pasa la palabra a Dª María Montserrat Sola García para que explique el calendario de reuniones de la Comisión Evaluadora y Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid.

Esta comunica que se han previsto dos reuniones del Pleno, la primera a finales del mes de junio y la segunda a finales del mes de noviembre. Previamente se ha de reunir la Comisión Evaluadora, en principio el 9 de junio; por lo tanto, la fecha límite para enviar las propuestas de Estudios de Identificación y Valoración de series a la Secretaría del Consejo de Archivos será el 27 de mayo.

Siguiendo con el orden del día, D. Juan Fernando Pérez Santana resume brevemente la situación en la que se encuentran los Estudios de Identificación y Valoración de series en los que se estaba trabajando:

- *Expedientes de solicitud de admisión de alumnos en Distrito Único*: está bastante avanzado, y las archiveras de la Universidad Complutense de Madrid se comprometieron a actualizar la legislación a fecha de hoy.
- *Expedientes de pruebas de evaluación académica*: este estudio está, prácticamente, finalizado, sólo quedaba por consensuar el plazo de conservación de la serie.
- *Expedientes de Sesiones del Pleno del Consejo Social*: a falta de la decisión de presentación a dictamen del Consejo de Archivos.
- *Expedientes de gasto y Mandamientos de pago*: no ha habido novedades y sólo está en la sede colaborativa el estudio que aprobó la Universidad Complutense de Madrid hace unos años.

El debate comienza con por el Estudio de Identificación y Valoración de series de *Expedientes de solicitud de admisión de alumnos en Distrito Único*. Dª Isabel Palomera Parra explica que al llevar a cabo la actualización de la legislación que regula el procedimiento, empezaron a surgir dudas como la denominación (distrito único o distrito compartido) y su vinculación con los *Expedientes de pruebas de acceso* (en algunos casos, como en la Universidad de Zaragoza, ambas series están unificadas en una sola). Envió un informe a la Jefe de Servicio de Acceso y Valoración de Documentos de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental, quien respondió que tanto la denominación como la unificación o la división del procedimiento en uno o dos estudios correspondía al consenso de la Mesa de Trabajo.

Dª Mercedes Pérez Montes, añade que la serie *Expedientes de pruebas de acceso*, está valorada desde 1970, incluyendo todas las modificaciones que ha habido hasta la EVAU, y que la serie *Expedientes de solicitud de admisión de alumnos en Distrito Único*, habría que valorarla desde la Ley General de Educación.

Dª Isabel Palomera Parra, anuncia que el estudio de la serie *Expedientes de solicitud de admisión de alumnos en Distrito Único*, podría estar finalizado para finales del mes de marzo y que podría elevarse a dictamen en la reunión de junio del Pleno del Consejo de Archivos.

Dª María Montserrat Sola García, propone que cuando los estudios estén finalizados se suban a la sede colaborativa de la Mesa de Trabajo para que los miembros puedan ir revisándolos y Dª Mercedes López Montes, solicita que todas las propuestas y modificaciones se incluyan en el texto de los borradores.





Por lo que respecta a el estudio de *Expedientes de pruebas de evaluación académica*, únicamente queda por consensuar los plazos de conservación de la serie. D. Lorenzo Matheu Ramos, comenta que está a la espera de recibir por parte de D<sup>a</sup> Iria Torreiro Rodríguez, las fuentes normativas que rigen la conservación de los documentos de evaluación relativos a titulaciones que poseen *sello de certificación europeo*, ya que, según la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), la obligación general de conservar la serie objeto de estudio es de dos años.

D<sup>a</sup> Mercedes Lloret Martínez de la Riva, reseña que este plazo es el que está recogido en la *Guía de Autoevaluación* del Programa ACREDITA (versión 6, de 2019).

D. José Luis López Fernández, indica que al Archivo no llegan los exámenes y que en la Universidad Autónoma posee una norma interna que establece un periodo de conservación de 1 año; aunque, está a la espera de la aprobación del estudio para solicitar a la Secretaría General de la Universidad su ratificación.

D<sup>a</sup> Mercedes Lloret Martínez de la Riva, apunta que, aunque los exámenes no lleguen al Archivo han de conservarse, al menos, durante el periodo en que puedan estar sujetos a inspección y que el estudio presentado por la Universidad Rey Juan Carlos se basa en él de la Conferencia de Archiveros de las Universidades Españolas (CAU).

La Secretaria añade que las tablas aprobadas se aplicarán a procedimientos sustentados en soporte tradicional o electrónico indistintamente y se compromete, dado que D<sup>a</sup> Iria Torreiro Rodríguez, ha excusado su asistencia a esta reunión, a enviarle un recordatorio de los acuerdos alcanzados en la última reunión de esta Mesa de Trabajo, para que remita la información reseñada a D. Lorenzo Matheu Ramos, quien solicita al resto de los miembros que le aporten toda la información de la que dispongan al respecto.

Por último, los representantes de la Universidad Rey Juan Carlos, comunican que están trabajando en el estudio de otras dos series, cuyos borradores colgarán en la sede colaborativa para su discusión posterior. Estas series son, en concreto, los *Expedientes de concursos de personal docente investigador laboral* y los *Expedientes de concursos de personal docente investigador funcionario*.

A continuación D. Juan Fernando Pérez Santana pregunta sobre la situación del estudio de *Expedientes de reunión del Consejo Social*. D. José Luis López Fernández, como se acordó en la última reunión, lo ha compartido en la sede colaborativa de esta Mesa de Trabajo y D<sup>a</sup> María Montserrat Sola García, solicita a los miembros de la Mesa de Trabajo su revisión y propuestas de modificación antes de la próxima reunión, pues sería un buen candidato para presentarlo a dictamen en la reunión de junio del Pleno del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid.

Por lo que respecta al estudio de los *Mandamientos de pago*, D. Juan Fernando Pérez Santana pregunta sobre los progresos de la Universidad de Alcalá de Henares.

D. Fernando García Manzanero, se disculpa por no haber podido trabajar en el estudio debido a diversos factores que están afectando al funcionamiento del Archivo (migración del programa Clara, problemas en los depósitos, etc.).

Explica que en la Universidad de Alcalá de Henares los *Mandamientos de pago* están dentro de los *Expedientes de gasto* y que el procedimiento de esta serie es complicado y, por ende, su estudio;



además, hay copias de los documentos que conforman el expediente en numerosas oficinas, los auditores siguen solicitando los documentos en soporte papel, etcétera.

D<sup>a</sup> Isabel Palomera Parra dice que en la Universidad Complutense de Madrid los *Mandamientos de pago* están separados de los *Expedientes de gasto* porque el volumen de los primeros era enorme y eran solicitados asiduamente. La tabla de valoración de los *Mandamientos de pago* aprobada por el órgano de valoración de la Universidad, establece un periodo de conservación de 15 años. Actualmente, se ha decidido poner fin al expurgo hasta que el estudio correspondiente sea aprobado por el Pleno del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid. Es más, se está aprovechando la implantación de la Administración electrónica para reconstruir algunos procedimientos y para revisar el cuadro de clasificación de fondos.

D<sup>a</sup> María Montserrat Sola García, propone elaborar dos estudios para dar salida a todas las Universidades. Lo ideal es que, al implantar la Administración electrónica, todos los procedimientos disgregados se unifiquen, aplicando la tabla de valoración de los *Mandamientos de pago* hasta una fecha determinada como ha hecho la Administración General del Estado.

D. Fernando García Manzanero, pregunta sobre los estudios de los *Expedientes de becas* y D<sup>a</sup> Isabel Palomero Parra, responde que la Universidad Complutense de Madrid tiene uno aprobado por su órgano de valoración en el año 2009, pero que habría que actualizarlo. Por lo tanto, propone que se utilicen los más de cien estudios de la universidad a la que representa como base para los nuevos; aunque no se puede comprometer a actualizarlos todos.

PUNTO 3<sup>o</sup>. El Presidente propone el siguiente plan de trabajo:

- Compartir en la sede colaborativa cuanto antes los borradores o las nuevas versiones de los borradores de los siguientes estudios:
  - *Expedientes de solicitud de admisión de alumnos en Distrito Único.*
  - *Expedientes de pruebas de acceso.*
  - *Expedientes de pruebas de evaluación académica.*
- Revisar el borrador del estudio de *Expedientes de Sesiones del Pleno del Consejo Social*, para proponer modificaciones antes de su envío al Consejo de Archivos.
- Seguir trabajando con las siguientes series:
  - *Expedientes de gasto.*
  - *Mandamientos de pago.*
  - *Expedientes de becas.*
  - *Expedientes de concursos de personal docente investigador funcionario.*
  - *Expedientes de concursos de personal docente investigador laboral.*

PUNTO 4<sup>o</sup>. La Secretaria de la Mesa de Trabajo sobre Valoración de Documentos de las Universidades de la Comunidad de Madrid, repasa las decisiones acordadas

- Las archiveras de la Universidad Complutense de Madrid se comprometen a compartir en la sede colaborativa a finales de marzo los borradores de los estudios de las series *Expedientes de solicitud de admisión de alumnos en Distrito Único* y *Expedientes de pruebas de acceso* y a actualizar el de *Mandamientos de pago*. También subirán, a título orientativo, el estudio que fue aprobado por su órgano de valoración en 2009 de los *Expedientes de becas*.



- Los archiveros de la Universidad Rey Juan Carlos compartirán, en cuanto tengan la normativa sobre plazos de conservación de titulaciones con sello acreditativo europeo, el borrador del estudio de *Expedientes de pruebas de evaluación académica* y a finalizar los estudios de las series *Expedientes de concursos de personal docente investigador funcionario* y *Expedientes de concursos de personal docente investigador laboral*.
- D<sup>ª</sup> María Montserrat Sola García, enviará un recordatorio de los acuerdos alcanzados en la reunión de la Mesa de Trabajo del 12 de noviembre de 2020 a D<sup>ª</sup> Iria Torreiro Rodríguez.
- D. José Luis López Fernández, modificará el estudio de la serie *Expedientes del Pleno del Consejo Social*, en caso de que algún miembro de la Mesa realice alguna propuesta.
- Los archiveros de la Universidad de Alcalá de Henares, continuarán, cuando puedan con el estudio de los *Expedientes de gasto*.
- La próxima reunión de la Mesa de Trabajo sobre Valoración de Documentos de las Universidades de la Comunidad de Madrid tendrá lugar el próximo 21 de abril.

PUNTO 5º. El Presidente abre el turno de ruegos y preguntas.

D<sup>ª</sup> Isabel Palomera Parra, pregunta a quién le corresponde presentar las propuestas de tablas de valoración al Pleno del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid; en su caso, considera que debería ser la Secretaria General y cuál sería el procedimiento.

D. Lorenzo Matheu Ramos, recuerda que en la última reunión se dijo que le correspondía al Secretario General, previa aprobación del órgano de valoración de la Universidad correspondiente.

D<sup>ª</sup> María Montserrat Sola García, incide en que las Universidades gozan de autonomía para decidir quién eleva los estudios de las series documentales a dictamen del Pleno del Consejo de Archivos, aunque debe ser alguien que ostente un cargo relevante.

D. Juan Fernando Pérez Santana, añade que cada tabla sólo la tiene que presentar una Universidad y que no es necesario que haya sido aprobada previamente por los órganos de valoración de todas las Universidades, sólo por el de la institución que lo presente.

Finalmente, anuncia su marcha al Archivo Central de la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, agradeciendo el trabajo realizado por todos los componentes de esta Mesa de Trabajo durante el tiempo en que ha ejercido la presidencia.

Todos los vocales presentes le desean buena suerte en su nuevo destino y manifiestan su tristeza por su partida.

Y sin más comentarios ni asuntos que tratar, el Sr. Presidente de la Mesa de Trabajo sobre Valoración de Documentos de las Universidades de la Comunidad de Madrid da por terminada la reunión, siendo las 11,30 horas del día señalado. De todo lo cual doy fe como Secretaria de la Mesa de Trabajo y firmo la presente con el visto bueno de la Sr. Presidente de la Mesa de Trabajo.





Comunidad  
de Madrid

### ACUERDOS ADOPTADOS

1. Las archiveras de la Universidad Complutense de Madrid se comprometen a compartir en la sede colaborativa a finales de marzo los borradores de los estudios de las series *Expedientes de solicitud de admisión de alumnos en Distrito Único* y *Expedientes de pruebas de acceso* y adaptar a la ficha Modelo de Estudio de Identificación y Valoración el de *Mandamientos de pago*. También subirán, a título orientativo, el estudio que fue aprobado por su órgano de valoración en 2009 de los *Expedientes de becas*.
2. Los archiveros de la Universidad Rey Juan Carlos compartirán, en cuanto tengan la normativa sobre plazos de conservación de titulaciones con sello acreditativo europeo, el borrador del estudio de *Expedientes de pruebas de evaluación académica* y a finalizar los estudios de las series *Expedientes de concursos de personal docente investigador funcionario* y *Expedientes de concursos de personal docente investigador laboral*.
3. D<sup>a</sup> María Montserrat Sola García, enviará un recordatorio de los acuerdos alcanzados en la reunión de la Mesa de Trabajo del 12 de noviembre de 2020 a D<sup>a</sup> Iria Torreiro Rodríguez.
4. D. José Luis López Fernández, modificará el estudio de la serie *Expedientes del Pleno del Consejo Social*, en caso de que algún miembro de la Mesa realice alguna propuesta.
5. Los archiveros de la Universidad de Alcalá de Henares, continuarán, cuando puedan con el estudio de los *Expedientes de gasto*.
6. La próxima reunión de la Mesa de Trabajo sobre Valoración de Documentos de las Universidades de la Comunidad de Madrid tendrá lugar el próximo 21 de abril.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE DE LA MESA DE TRABAJO SOBRE  
VALORACIÓN DE DOCUMENTOS DE LAS  
UNIVERSIDADES DE LA COMUNIDAD DE MADRID,

LA SECRETARIA DE LA MESA DE TRABAJO  
SOBRE VALORACIÓN DE DOCUMENTOS DE LAS  
UNIVERSIDADES DE LA COMUNIDAD DE  
MADRID,



Fdo.: Juan Fernando Pérez Santana.

Fdo.: M<sup>a</sup> Montserrat Sola García.

